COMUNICADO

La Nunciatura Apostólica en Guatemala La Conferencia Episcopal de Guatemala La Arquidiócesis de Guatemala La Diócesis de Sololá-Chimaltenango

Comunican que el Santo Padre Benedicto XVI <u>no ha nombrado Obispo</u> al Sacerdote EDUARDO AGUIRRE OESTMANN.

El Reverendo Aguirre se separó públicamente de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica fundada por Jesucristo, incurriendo así en la excomunión que establece el canon 1364, párrafo 1, del Código de Derecho Canónico, como lo declaró el día 2 de octubre de 2006 el Señor Arzobispo de Guatemala, Cardenal Rodolfo Quezada Toruño.

La eventual ordenación episcopal del Sacerdote Eduardo Aguirre no sería lícita e implicaría ulteriores sanciones canónicas.

La Nunciatura Apostólica y la Conferencia Episcopal, al mismo tiempo, lamentan también que el Sacerdote OSCAR ARMANDO DIAZ DUQUE, suspendido y separado de la Iglesia Católica, pretenda haber sido nombrado Obispo.

Guatemala, 23 de octubre de 2007